

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.219 Segunda Época Sábado 29 de Agosto de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## Situación angustiosa

Lo es y en extremo la que padecen los pueblos de la cuenca del Almanzora flagelados, años ha, por una pertinaz sequía que llega hoy a un grado jamás conocido por la actual generación, hasta el punto de que ya no sólo falta el agua para refrescar las sedientas entrañas de nuestras calcinadas vegas ribereñas (única fuente, hoy exhausta, de la madre Patria para nuestro sustento), sino, en algunos de ellos, hasta para refrescar las propias humanas entrañas, teniendo que buscarla, para tan precioso menester, a varios kilómetros de distancia.

Però no sólo causa nuestra angustia esta tan extraordinaria sequía que, cuando aún no era tan grave, hizo emigrar a nuestros hombres útiles en busca del pan que, ni a costa de sus sudores, les daba la Patria; sino que también la causa y la agrava a obligada inmigración de tales hombres por la actual crisis de trabajo en el mundo entero, haciéndola gravísima en extremo, la carestía y demás males que nos trae consigo el grandísimo mal de la revolución que destruye, que destruye a España.

¿Qué remedio a tanto mal? En cuanto al particular que a esta comarca aflige, contéstese por mi nuestro Gabriel y Galán con aquellos versos en que una situación análoga hizo vibrar su alma caritativa y españolísima:

La Patria es madre amorosa que hace milagros de amores...  
¿Tiene una mano piadosa que disipe los horrores de esta visión afrentosa!

Si, tienda (¡y cuanto antes, porque parecemos!) una mano piadosa y suelte los dos millones que ya en ella tiene preparados para comenzar las obras del tan ansiado y tantas veces prometido canal de Carlos III, único, adecuado y eficaz remedio para nuestras faltas de trabajo y agua...; pero ¡no permita la Madre que otro hijo mero necesitado arrebate a este hijo que de sed fallece el vaso de agua que ella misma le ha puesto en las manos (por R. O. del 6 de Julio de 1928); que ya le pertenece, porque lo ha pedido antes, porque lo ha trabajado, porque ya se le ha dado, porque lo exige la conservación de su vida, porque... ¡si no se le da!... podrá suceder que se rompa el vaso, que se rompan mutuamente las cabezas los sedientos hijos y que, de esa manera, más se desgarran las entrañas, hasta ya destruidas, de la dolorida y venerable Madre, que, si obra tan sin cordura, no mirará por el bien de sus hijos.

ALMANZOR DE JUBELAS  
Arboleas, agosto 1931.

## De Instrucción Pública

El Consejo provincial de 1.ª Enseñanza: :  
Como ayer dijimos, ha quedado constituido este Consejo, bajo la presidencia del Inspector-Jefe accidental del Magisterio, don José Zambrano Barragán.

En dicha junta de constitución acordaron dirigirse a todos los Ayuntamientos de la provincia, a fin de que designen sus respectivos representantes, y puedan quedar constituidos seguidamente los Consejos locales establecidos en el Decreto de 9 de Junio último.

También acordaron los reunidos, esperar a las instrucciones que en breve se han de recibir del Ministerio para la provisión de escuelas con carácter interino, y caso de no recibirse dichas instrucciones para cuando de comienzo al nuevo curso escolar, se procedería a dichos nombramientos atendiendo al mayor tiempo de servicios interinos de los solicitantes, y a falta de estos, a aquellos que figurando en lista o desear figurar en las mismas, tengan mejor hoja de estudios.

Los cursillos de selección para los opositores de 1928  
La «Gaceta» del día 27 publica la Convocatoria para el cursillo y prácticas especiales a que han de someterse los Maestros eliminados en las Oposiciones de 1928.

La Dirección General de Primera Enseñanza dispone en dicha convocatoria que las Secciones Administrativas envíen al Presidente de los Consejos Provinciales de Primera Enseñanza una lista de los Maestros y Maestras que desempeñan Escuelas en la Provincia en período de pruebas y especificando la lista supletoria a que pertenecen y en consecuencia, los ejercicios que no aprobaron en las oposiciones, a los efectos del artículo 2.º del Decreto de 24 de Julio último. También enviarán las Secciones una relación comprensiva de los Maestros pertenecientes a 2.º Escalafón que tomaron parte en aquellas oposiciones y practicaron todos los ejercicios.

En la referida convocatoria la Dirección General determina las visitas que los Profesores e Inspectores han de hacer a los Maestros y Maestras de estas oposiciones y que se hallan sometidos a las pruebas señaladas en el mencionado Decreto.

Los Maestros comprendidos en la segunda lista supletoria a parte de los

cuales no se ha adjudicado Escuela todavía, no tendrán que participar en el cursillo, sino someterse a las visitas de inspección y a sus consecuencias una vez que obtenga el nombramiento Provisional.

En el plazo de quince días a contar desde el día 27 del actual, los opositores que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones de 1928 y no figuran en ninguna de las listas, dirigirán las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que señala el artículo 6.º al Director de la Normal de la provincia donde deseen actuar. Cuando el opositor solicite en la misma provincia en que actuó la primera vez no necesitará acompañar a su solicitud documento alguno; pero si solicita en provincia distinta deberá unir a su instancia un certificado de la Normal en que realizó los ejercicios en el que se haga constar que aprobó aquellos.

Los Directores de las Normales comprobarán, si los solicitantes tienen derecho a actuar en vista de que aprobaron los ejercicios de provincia y realizaban allí los justificados después en Madrid y una copia de los Maestros y Maestras admitidos se fijarán en los tablones de anuncios de las Escuelas Normales antes de que comiencen las pruebas.

El número de lecciones será de treinta, dos cada día, previo acuerdo entre los profesores designados, los cuales acordarán los temas que hayan de ser motivo de explicación, que deberán inspirarse en la serie de temas publicados en la convocatoria para los cursillos a ingreso en el Magisterio haciéndose público todo ello en los tablones de anuncios de las Normales.

Tanto los profesores que den las clases en estos cursillos como a Comisión calificadora de las pruebas, percibirán una remuneración de quince pesetas y diez pesetas por cada lección y sesión, respectivamente.

El cursillo dará comienzo el día 15 de Septiembre próximo y ha de estar necesariamente terminado y calificado el 15 de Octubre.

Los opositores que sean eliminados en este Cursillo podrán solicitar tomar parte en los cursillos de selección para toda clase de aspirantes antes del día 20 de Octubre próximo.

Los cursillos de selección Profesional  
El mismo periódico oficial inserta las normas nuevas para el ingreso en el Magisterio mediante la organización de cursillos de esta clase.

En la primera de sus instrucciones señala el plan de trabajo que acordarán los Claustros de las Escuelas Normales, así como el número de clases, que no bajará de tres cada día laborable, ni de dos el de las lecciones sobre organización y metodología.

El número de plazas que habrán de proveerse en este cursillo no excederá de cuatro mil y su distribución será determinada oportunamente por la Dirección general.

Los aspirantes dirigirán sus instancias con la documentación que determina el artículo 9.º del Decreto al Rector-Jefe del Distrito Universitario en el plazo de un mes a contar desde la publicación de esta Convocatoria en la «Gaceta». En dicha instancia el aspirante manifestará la provincia en que desee actuar, y a continuación las demás provincias del Distrito Universitario, dentro de un orden de preferencia que cada Rectorado procurará tener en cuenta para la organización de los cursillos con objeto de lograr una proporcionalidad entre el número de solicitantes y el de plazas a proveer, y evitar la reunión excesiva de aspirantes en una determinada provincia.

Los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 1930, podrán tomar parte en este primer cursillo con solo enviar una instancia al Rectorado correspondiente solicitándolo así y manifestando en las provincias en que desee actuar.

El límite de 40 años que establece el decreto de 3 de Julio último no se tendrá en cuenta para los Maestros del 2.º Escalafón que quieran tomar parte en este cursillo a los efectos de la plenitud de derechos.

Estos cursillos de selección profesional darán comienzo el 26 de Octubre. Las clases que determinan el artículo 4.º del Decreto ya mencionado para la primera parte de los cursillos se desarrollarán esta vez dentro de las siguientes enseñanzas: Pedagogía, Idioma, Aritmética y Geometría, Geografía, Historia, Ciencias Físico-Químicas y Naturales, y Dibujo, Música, Trabajo manual y Gimnasia.

Cada enseñanza comprende varios temas, que por su mucha extensión publicaremos mañana (D. M.).

La distribución de las plazas de nueva creación

Entre las varias propuestas semifinanciables de plantillas que parece haber sido requeridas y formuladas, se indica una que por su proporcionalidad entre las diversas categorías en que se crean sumaría quizá la mayor equidad en la distribución.

Queremos hacer notar, no obstante que, debido a las oposiciones restringidas, al presente las dos primeras categorías del escalafón y buena parte de la tercera se hallan constituidas por maestros relativamente jóvenes, lo que es causa de que apenas se produzcan vacantes en dichas categorías o no se produzcan, como sucedió en la última corrida de escalas, que no se adjudicó vacante alguna en 8.000 ni 7.000 pesetas por no haber habido en el mes de junio ninguna baja en las expresadas categorías. Es un dato que habría que tener en cuenta si se quiere dar una forma racional al actual escalafón del Magisterio.

## Pobrecitos mártires

¡Vaya sueldos!

Desde la prisión de la capital de España, donde se haya recluido ocupando una celda, el publicista Feliciano Benito, escribe en *La Tierra*, periódico de la extrema izquierda, un artículo que titula *La verdad desnuda*, relacionando el problema del paro obrero, con la consolidación del actual régimen.

De dicho periódico, cortamos, pegamos en la cuartilla, y reproducimos, estos párrafos:

«El «socialista» Manuel Cordero, conocido con el clásico apodo de «signor Ferroni», tiene los siguientes cargos, por los cuales cobra los sueldos que, aproximadamente, señalamos:

Diputado a Cortes: mil pesetas al mes.

Presidente de la Comisión de Actas de las Constituyentes: 25 pesetas de dietas por sesión.

Miembro de la Comisión de Trabajo: veinticinco pesetas de dietas por sesión.

Concejal del Ayuntamiento de Madrid. ¿Cuánto...?

Teniente de alcalde del distrito del Hospital. Gastos de representación; ignoramos en qué cuantía.

Presidente de la Comisión municipal de Obras: creemos que son quinientas pesetas al mes.

Presidente de la Comisión de Abastos y delegado general de Abastos: dos mil ochenta y tres pesetas al mes.

Presidente del Consejo del nuevo Matadero: dos mil ochenta y tres pesetas al mes.

Diputado provincial: dietas, ignoramos en qué cuantía.

Miembro de varias Comisiones de la Diputación y visitador, cobra dietas de todas ellas.

Gerente de La Mutualidad Obrera: quinientas pesetas al mes.

Consejero delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos, dos mil ochenta y tres pesetas al mes.

Vocal de la Junta Central de Emigración: quinientas pesetas al mes.

Es decir, que el domador de jabalíes cobra la bonita suma— como mínimo—, de *trecientas setenta y cinco pesetas al día*.

El «socialista» Julián Besteiro tiene los siguientes cargos que conocemos, y por ellos cobra lo siguiente:

Presidente del Congreso: cinco mil pesetas al mes.

Diputado constituyente: mil pesetas al mes.

Catedrático: mil pesetas al mes.

Concejal y miembro de varias Comisiones: ignoramos qué cuantía.

Total conocido: *trecientas y pico pesetas al día*.

Y al lado de este derroche y este acaparamiento de cargos y prebendas, al obrero parado se le insulta dándole una limosna de *dos pesetas*.

¡Y aún nos hablan de la consolidación de la República!

Con prebendas tan sustanciosas, y más en estos tiempos tan miserables, ya se puede soportar el sacrificio de ser «socialista» y de cuánto haya que ser; y el pobre trabajador, parado o en activo, que atraviesa la vida con miserias y necesidades en sus familias y que a riesgo de su libertad, ha elevado a estos líderes de su clase, tienen donde sacar provechosas enseñanzas, que acreditan que cada cual a lo suyo y nada más, importándoseles un bledo las reivindicaciones sociales.

De desear es que aprovechen a sus beneficiados los supra rentadores del proletariado, sin indigestión por ahora, estas magníficas prebendas ya que para después, habrá que tener en cuenta el caso, que en la vida se repite constantemente, o sea, de que, luego del Domingo de Ramos, viene siempre la Semana de Pasión.

Aguardaremos no mucho, para ver rodar en el suelo, la grandeza momentánea de los fetiches, consagrados por la organización clasista de los trabajadores unidos, en la paciente y productiva España.

Mientras tanto gritemos deforadamente, abajo el capitalismo y arriba el estómago, sin asustarnos ni sorprendernos, después de este caso insólito, reproductivo, de los líderes nacionales socialistas, que los Diputados de esta significación, elegidos para representar en Cortes a esta provincia, dados sus respectivos sueldos ovenciones y demás ingresos oficiales, perciban la bonita anualidad de *veinticinco y treinta mil pesetas* cada uno.

La verdad es, que estos reivindicadores de los derechos del obrero, son unos pobrecitos mártires.

PEPE EL TRANQUILO

Casos y cosas

Información de interés

El Instituto provincial de higiene se reorganiza: :

Los Institutos provinciales de Higiene, que antes dependían de las Diputaciones provinciales, según un decreto recientemente publicado, pasan a depender en lo sucesivo, de la mancomunidad de ayuntamientos de la provincia, de la que no formarán parte, no estando obligados a contribuir para sostenerlo, el que como el de Almería, tenga organizaciones similares.

Se regirán por una junta, compuesta por el gobernador civil, que será presidente y de la que formarán parte, el Inspector de Sanidad provincial, el Delegado de Hacienda, el Alcalde de la capital, el Jefe de la Sección de presupuestos, como secretario.

Para el sostenimiento del Instituto, los ayuntamientos contribuirán con el uno por ciento del total de sus presupuestos, pudiendo elevarse este tipo por razones especiales.

La Junta tendrá plena capacidad jurídica, civil, penal y administrativa, y los fondos procedentes de sus ingresos se depositarán en el Banco de España.

El representante de la Dirección General de Sanidad, será el Inspector provincial, y las oficinas mientras no posea local propio la Junta administrativa, estarán instaladas en el Gobierno civil con carácter provisional.

## Cuestiones sanitarias

El Instituto provincial de higiene se reorganiza: :

Los Institutos provinciales de Higiene, que antes dependían de las Diputaciones provinciales, según un decreto recientemente publicado, pasan a depender en lo sucesivo, de la mancomunidad de ayuntamientos de la provincia, de la que no formarán parte, no estando obligados a contribuir para sostenerlo, el que como el de Almería, tenga organizaciones similares.

Se regirán por una junta, compuesta por el gobernador civil, que será presidente y de la que formarán parte, el Inspector de Sanidad provincial, el Delegado de Hacienda, el Alcalde de la capital, el Jefe de la Sección de presupuestos, como secretario.

Para el sostenimiento del Instituto, los ayuntamientos contribuirán con el uno por ciento del total de sus presupuestos, pudiendo elevarse este tipo por razones especiales.

La Junta tendrá plena capacidad jurídica, civil, penal y administrativa, y los fondos procedentes de sus ingresos se depositarán en el Banco de España.

El representante de la Dirección General de Sanidad, será el Inspector provincial, y las oficinas mientras no posea local propio la Junta administrativa, estarán instaladas en el Gobierno civil con carácter provisional.

De la Dirección General dependerán todos los servicios y con el personal adscrito se formará un cuerpo, reglamentado con ascensos, excedencias y jubilaciones.

Para atender la higiene en el campo se formarán sub-brigadas y en la disposición se ordena la formación de un inventario de toda clase de bienes, así como que el veinticinco por ciento que se liquida por los Inspectores, en papel de pagos se haga con arreglo a las normas establecidas por el anterior régimen.

Oposición a practicantes de la Beneficencia provincial  
A partir desde el día veintiseis del actual y Jurante treinta días más, los que aspiran a tomar parte en las oposiciones convocadas, por la Diputación provincial, para cubrir cuatro plazas de practicantes de medicina y cirugía, podrán presentar sus instancias documentadas, en la secretaría de esta Corporación.

No hay limitación por la edad para opositar, el sueldo anual de cada una de estas plazas es el de 1.500 pesetas, y dentro de los treinta días siguientes al de presentación de instancias, se designará el Tribunal, se redactará el programa y se anunciará la fecha en que han de comenzar los ejercicios.

Los documentos que deberán acompañar a la solicitud, además de la cédula personal, son los siguientes:

— Título de Practicante o testimonio notarial del mismo.

— Certificado de nacimiento, expedido por el Registro civil; debiendo presentar legalizado este documento, si el peticionario es natural de otra provincia.

— Certificación de antecedentes penales expedido por el Registro Central.

— Certificación de conducta expedida por la Alcaldía, de la vecindad del interesado.

— Certificado facultativo, para acreditar que el interesado no padece enfermedad, ni defecto físico, que le inhabilite para el servicio.

— Los demás documentos justificativos de méritos o servicios que los aspirantes estimen convenientes a su derecho.

Servicio del médico tocólogo en la Casa de Socorro

En la pasada sesión del Ayuntamiento, denunció un concejal, que en la clínica del Tocólogo de la Casa de Socorro, no se había realizado una operación, por falta de material quirúrgico.

El hecho es cierto, pero también lo es, que el Jefe del servicio sanitario, hizo demanda de material de urgencia por valor de 8.982 pesetas al Ayuntamiento en 5 de Junio, que el pedido hubo de reducirse por falta de consignación a 1.700 pesetas, en el que se comprendía el de la sección de partos, que la Comisión de Beneficencia y Sanidad, no ha informado la petición hasta el 13 de Agosto y que durante ese intervalo la consignación ha quedado reducida a 845 pesetas, por lo que el pedido había de reducirse a esa cifra.

Lo mejor del caso, está, en que el concejal denunciante, forma parte de la Comisión informadora, que tan poco interés pone en estos importantes casos.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día . . . . . 761'6

Temperatura máxima . . . . . 30'8

Idem mínima . . . . . 21'6

Idem media . . . . . 26'2

Idem máxima al Sol . . . . . 0'0

Humedad relativa media . . . . . 82

Evaporación en 24 horas . . . . . 2'9

Lluvia en 24 horas . . . . . 0'0

Viento dominante . . . . . W.S.W.

Fuerza en metros por segundo . . . . . 3'6

Nubosidad . . . . . Casi cubierto

Nota del Observatorio Central - Estado general atmosférico del día 28 de agosto de 1931 a siete horas:

Al Noroeste de la región de los Grandes Lagos existe una borrasca; otra de poco valor en México y una tercera sobre América Central.

Una gran zona de buen tiempo se encuentra entre los meridianos 40 y 95 y los paralelos 15 y 50.

En el Mar del Norte y Península Escandinava se halla una zona importante de buen tiempo y la perturbación atmosférica señalada hace varios días sobre el Adriático presenta hoy el centro principal al Noroeste de Galicia.

El cielo de España está con bastantes nubes, pero las lluvias son escasas. La temperatura máxima de ayer en la península Ibérica fué de 38 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 9º en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fué de 34º y la mínima de hoy ha sido de 17º. Tiempo probable hasta el día 29 de agosto de 1931 a 7 horas: antaibia y Galicia, vientos del tercer cuadrante y lluvias.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo poco estable.

Rutas aérea del Sur de España y Canarias: Vientos flojos y moderados de dirección variable y cielo nuboso.

Movimiento sísmico

La Estación Sismológica de Almería ha registrado un terremoto intenso el día 27 a 14 horas, 35 minutos y 8 segundos a una distancia epicentral de 7.135 kilómetros.

Los que viajan

Se encuentra entre nosotros, nuestro ilustre paisano el teniente coronel del Tercio, don Ricardo Rada.

Para Granada ha salido el estudiante de Medicina, don Manuel Ros Sola.

Para Valencia, el catedrático del Seminario de aquella capital don Rafael Ramón Lliu.

Ha llegado de Granada el Procurador don Torcuato Casas Fernández.

De Hacienda

Por la Tesorería Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los siguientes señores:

Don Gabriel Biones, don Francisco Sánchez Gutiérrez, don Juan María de Madariaga, señores alcaldes de los pueblos de Fiñana y Castro Filabres, doña Angelina Fuentes Barranco y señor Depositario Pagador de Hacienda.

Información frutera

Terminó la carga y zarpó ayer con rumbo a Londres el vapor «Próxima» que lleva 6.577 y 63 medios barriles con destino a aquel mercado.

Para la semana próxima, están anunciados por la Cámara a más de los vapores ya publicados los siguientes:

«Duero», para Liverpool, el día 5 de septiembre.

«Penthames», para Bristol y Cardiff, del 31 al 1.

Para la segunda semana de septiembre se anuncian también los siguientes:

«Jonge Jacobus», para Londres, el día 7.

«Alfieri», para Londres, del 8 al 9.

«Runa», para Londres, de 9 al 10.

«Bavenspoint», para Liverpool, del 7 al 9.

«Volturno», para Liverpool, del 8 al 9.

«Neptun», para Liverpool, el día 12.

«Sicilian Prince», para Manchester, del 10 al 11.

«Lisken», para Bristol y Cardiff, el día 7.

«Dracco» o «Triton», para Hull, el día 10.

«Kronos», para Bremen, del 8 al 9.

Colegio de San Juan

Bautista de la Salle

Dirigido por Hermanos de las Escuelas Cristianas

Baja de Almanzor, 2.-ALMERÍA

Este acreditado Centro de enseñanza, pone en conocimiento del público en general, que el día 1.º del próximo septiembre (D. M.), dará principio el Curso 1931-1932 para los alumnos de la Primera Enseñanza, Comercio, Ingreso y primer año de Bachillerato.

Si alguna persona desea más detalles, puede dirigirse al Director del Colegio.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El Gobernador señor Palencia se lamentaba ayer ante los periodistas de la paralización de las minas de la Sociedad «Cabarga San Miguel» que determina el que queden sin trabajo doscientos cincuenta obreros.

Afirmó que había realizado cuantas gestiones pudo para ver la manera de solucionar el problema, aun que por desgracia aún no se había podido hallar solución.

Dijo que había recibido una denuncia anónima sobre las malas condiciones de las panaderías, la cual trasladó al Ayuntamiento.

Lea V. todos los días

«La Independencia»

## Almería en fiestas

Fiesta benéfica

Continuación de la lista de los señores que han contribuido, a la recaudación que se está efectuando, con objeto de obtener fondos, para los sin trabajo. Tienda Asilo y Hermanistas de los Pobres destinados a engrosar la suma, de lo que proporcione la verbenas del Casino, la noche del 29 del actual.

Suma anterior	975'00 Pts.
Valle de Lecrin S. A.	150'00 «
Obras Públicas	100'00 «
Cámara Uvera	100'00 «
Don Gabriel Pradal	100'00 «
» José Rapallo	50'00 «
» Sabino López Dueñas	75'00 «
» Manuel Berjón	25'00 «
» Fernando Doderó	25'00 «
» Ramiro Ramos	50'00 «
» Eduardo Romay	100'00 «
» Luis Tornero Templado	100'00 «
» Esteban Giménez	50'00 «
» Julián Mateos	50'00 «
» Manuel Moreno	50'00 «
» Manuel Fontela	100'00 «
El señor Registrador de la Propiedad	50'00 «

Suma y síguelo 2.150'00 Pts. Los donativos se continúan recibiendo en el Casino.

Festivos para hoy

A las 11 de la mañana.—Concierto en la plaza de Majadores.

A las 5 de la tarde.—Interesante partido de pelota.

A las seis.—Chantecler, desfile de carrozas adornadas y batalla de flores y serpentina en la Avenida de la República.

A las 11 de la noche.—Verbena popular, castillo de fuegos artificiales y baile público en la Cañada de San Urbano.

A la misma hora.—Concierto, iluminación y velada en la Avenida.

Festivos para mañana

A las 11 de la mañana.—Concierto en la Avenida de la República y plaza de García Hernández.

A las 4 y 12 de la tarde.—Gran novillada, con ganado de Perogordo, para Ricardo González, Carnicerito de Méjico y Alfredo Corrochano.

A la salida, desfile y concierto en la Avenida de la República.

A las 11 de la noche.—Verbena popular y baile público en la plaza de Canalejas.

A la misma hora.—Iluminación, concierto y velada en la Avenida.

A la una de la madrugada.—Grata traca final de fiestas.

NOTA.—Durante los días de feria habrá repartos de pan a los pobres, cigarrillos y tabaco a los reclusos en el Cárcel y en el Manicomio.

Cosas anormales

La Escuela de la calle de Granada

Ayer mañana, en el despacho de la Alcaldía celebró una interesante conferencia con el alcalde el señor inspector provincial de primera enseñanza, relacionada con la instalación de la Escuela de varios grados para niños, en la carretera

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## El Ateneo se reúne en junta extraordinaria para tratar de las responsabilidades

Los oradores atacan dura y festivamente al Gobierno.—Se exigirán responsabilidades por sus omisiones al actual Gobierno.—Para hacer campaña contra el Gobierno se nombra una comisión

Madrid, 28 8 noche.

Hoy ha celebrado el Ateneo la junta general extraordinaria que se había convocado con anticipación. El objeto de la reunión era tratar de las responsabilidades. Entre otros, pronunciaron fuertes discursos los señores Peñalba, Benure y Tuero, atacando duramente al Gobierno.

Como se pronunciaran discursos de tono festivo para ridiculizar al Gobierno, intervino el señor Arrauz, censurando que se diera por el Ateneo una nota poco seria.

Finalmente se acordó en la junta nombrar una comisión compuesta de siete ateneístas para organizar una campaña contra el Gobierno, y se acordó que se aplicara en Sevilla la ley de fugas.

También se organizará una manifestación que pedirá se exijan responsabilidades por su gestión a los Gobiernos anteriores al 14 de abril y omisiones al actual Gobierno desde el advenimiento de la República.

## Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 28 4 tarde.

A las diez y treinta comienzan a bajar los ministros al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el señor Calvo Sotelo, que venía acompañado del subsecretario de la Presidencia, interrogados por los periodistas contestaron que carecían de noticias.

Manifestaciones del señor Maura

Llegó después al Consejo el señor Maura; siendo preguntado, manifestó que no se había registrado nueva noticia de peste en Barcelona.

Agregó que se había dominado el cólera infeccioso gracias a las medidas higiénicas que han tomado las autoridades sanitarias.

El señor Domingo

Al llegar el ministro de Instrucción, señor Domingo, dijo a los periodistas que llevaba al Consejo un reto sobre la creación de escuelas normales en Barcelona.

También tenía preparado otro discurso, dando carácter coeducativo a los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona.

Después del señor Domingo, que por la noche marcharía a Tarragona y que probablemente reciba alguna otra provincia de levante, diciendo la creencia de que su regreso será el lunes.

## Los valores

Baja la moneda extranjera

Madrid, 28 4 tarde.

La nota de hoy en la Bolsa dice que nuestra peseta sigue obteniendo ventajas.

Hoy se ha fijado el cambio de la libra con una pérdida de 0'25.

Los francos y dólares han perdido también 0'20 y 0'05 respectivamente.

Continúa la escasez de negocio. Los fondos públicos no tienen variación.

Las acciones bancarias iguales. Obtienen más firmeza las acciones de ferrocarriles y explosivos.

## El viaje del ministro de Estado

Marcha también a Ginebra la comisión

Madrid, 28, 12 noche.

Esta madrugada marchó a Ginebra en automóvil el ministro de Estado.

Al señor Lerroix le acompaña su esposa.

También han marchado separadamente los miembros que componen la comisión que ha de actuar en la conferencia de las naciones.

## Una reunión histórica

Sobre las relaciones de España con el Vaticano

Madrid, 28, 8 noche.

Se dice que en breve hará declaraciones importantes el señor Alcalá Zamora, sobre las relaciones de España con la Santa Sede.

Que las declaraciones del presidente serán de importancia, lo prueba el hecho de que, según frase suya, «la reunión celebrada ayer con el Nuncio fué histórica».

ponde fijar la situación de aquel y demás ministros de la dictadura.

JUSTICIA: Pasando a Hacienda la petición de cajas de ahorro para que se las incluya en el decreto de 28 de junio.

Igualmente sobre la petición de la Sociedad de Regadío y Energía eléctrica de Valencia para emitir obligaciones y continuar las obras de levante.

GUERRA: Decreto derogando las normas establecidas por las disposiciones de 15 de Agosto de 1927, sobre el ingreso de la Guardia civil.

Reorganizando los patronatos de casas y Museos militares.

Creando el escuadrón de caballería que dará escolta al Presidente de la República.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto sobre matrimonio de los militares.

Sobre provisión de los mandos en los cuerpos de infantería, ingenieros y artillería.

INSTRUCCION: Disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona se someterán al régimen general.

Sustituyendo las actuales denominaciones por la de Instituto de Cervantes y de Pi y Margall.

Denominando Instituto de Balnearios y de Giner de los Rios.

Aprobando un proyecto de Constitución de la escuela normal de Maestros de León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para que organice en Barcelona la escuela normal de Maestros.

Ordenando los consejos locales y la conversión de la Escuela Superior del Magisterio en Facultad Pedagógica.

TRABAJO: Apreciando la jornada de siete horas que empezará a regir desde primero de Septiembre en las minas de carbón.

Dejando subsistente la jornada de ocho horas en las minas de metal.

ECONOMIA: Extendiendo a las labores de la siembra las disposiciones vigentes sobre laboreo forzoso.

HACIENDA: Prohibiendo a los Bancos la creación de sucursales sin la autorización del Consejo Superior Bancario.

Ordenando que los balances bancarios se extiendan por las sucursales y filiales.

Autorizando la presentación en Cortes de los suplementos de crédito de diez millones a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro y otro crédito de un millón seiscientos mil pesetas para construir casas de correos y telégrafos.

El ministro dió cuenta al Consejo de la marcha favorable del ambio, que se había acentuado en las cotizaciones de hoy.

Ampliando en dos millones seiscientos mil pesetas el crédito para carenas y reparación de buques de la armada.

Dr. R. González Ubeda

del Instituto Nacional de Oncología

Ayudante del Doctor Goyanes

Cirujía general

Consulta de enfermedades neoplásicas (úlceras y tumores)

Sólo durante el mes de Agosto en Navarro Rodrigo, 1 de 4 a 6.—Teléfono, 23.

## Maderas para barriles

"Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GUILLEN Ricardos, 1ª bajo, Teléfono 301.

## Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy.—Se discute el proyecto de Constitución.—Discurso de don Basilio Alvarez

Madrid, 28-10 noche

A las cinco y treinta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda, Justicia, Gobernación y Trabajo.

Ruegos y preguntas

El Sr. MARTINEZ formula un ruego a la aplicación del decreto sobre los bienes adquiridos por contrato de anticresis.

El Sr. DE LOS RIOS le contesta diciendo que la República devolverá a los pueblos los bienes comunales.

Sobre la interpelación por la sus pensión de los periódicos católicos, el Sr. OREJA hace una censura y rechaza las acusaciones lanzadas por el ministro de Hacienda: los navieros.

Defiende la liquidación que se hizo por la dictadura que alcanzaba a 25 millones de deuda a los navieros.

Combate las disposiciones del Gobierno de la República, contra el sentimiento religioso de España.

Califica como un borrón del Gobierno el decreto de expulsión del Cardenal Segura.

Reclama la libertad para todas las creencias.

Formula una enérgica protesta contra la suspensión de los periódicos católicos, mientras que los extremistas hacen campañas de disolución social y nadie se mete con ellos.

Interviene brevemente el Sr. ALDASORO.

Orden del día

La ley constitucional

Se entra en el orden poniéndose a discusión la ley constitucional.

Discurso del señor Alvarez

Hace uso de la palabra el Sr. ALVAREZ (don Basilio) pronunciando un brillante discurso en que consume un turno en contra del proyecto.

Empieza su discurso rindiendo un ferviente homenaje a la República.

Dr. R. González Ubeda

del Instituto Nacional de Oncología

Ayudante del Doctor Goyanes

Cirujía general

Consulta de enfermedades neoplásicas (úlceras y tumores)

Sólo durante el mes de Agosto en Navarro Rodrigo, 1 de 4 a 6.—Teléfono, 23.

Maderas para barriles

"Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GUILLEN Ricardos, 1ª bajo, Teléfono 301.

## Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy.—Se discute el proyecto de Constitución.—Discurso de don Basilio Alvarez

Madrid, 28-10 noche

A las cinco y treinta da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los ministros de Hacienda, Justicia, Gobernación y Trabajo.

Ruegos y preguntas

El Sr. MARTINEZ formula un ruego a la aplicación del decreto sobre los bienes adquiridos por contrato de anticresis.

El Sr. DE LOS RIOS le contesta diciendo que la República devolverá a los pueblos los bienes comunales.

Sobre la interpelación por la sus pensión de los periódicos católicos, el Sr. OREJA hace una censura y rechaza las acusaciones lanzadas por el ministro de Hacienda: los navieros.

Defiende la liquidación que se hizo por la dictadura que alcanzaba a 25 millones de deuda a los navieros.

Combate las disposiciones del Gobierno de la República, contra el sentimiento religioso de España.

Califica como un borrón del Gobierno el decreto de expulsión del Cardenal Segura.

Reclama la libertad para todas las creencias.

Formula una enérgica protesta contra la suspensión de los periódicos católicos, mientras que los extremistas hacen campañas de disolución social y nadie se mete con ellos.

Interviene brevemente el Sr. ALDASORO.

Orden del día

La ley constitucional

Se entra en el orden poniéndose a discusión la ley constitucional.

Discurso del señor Alvarez

Hace uso de la palabra el Sr. ALVAREZ (don Basilio) pronunciando un brillante discurso en que consume un turno en contra del proyecto.

Empieza su discurso rindiendo un ferviente homenaje a la República.

Ataca el proyecto de Constitución diciendo que le parece frío y tímido. Se declara federal y lamenta que el proyecto de la nueva Constitución no se decida por establecer la república federal.

Defiende el municipio. Cree que el régimen provincial ha destruido el espíritu regionalista, y por eso no está conforme con esa política que tilda de inquisitorial.

La pena de muerte y las penas militares

Entra a examinar las nuevas modalidades en los códigos.

Aplaude que la nueva Constitución tienda a suprimir la pena de muerte y pide la supresión de ésta en los códigos militares.

El aspecto religioso

Continúa su magnífico discurso el Sr. ALVAREZ y entra a examinar la reforma religiosa en la nueva Constitución.

Ataca la antirreligiosidad de ésta haciendo una brillante apología de los sacerdotes.

Pide la libertad de enseñar.

Protesta de la expropiación que se trata de hacer a las órdenes religiosas.

Opina que no se debe excluir a los clérigos ni clericales de la candidatura para poder ocupar la presidencia de la República.

Protesta de la conducta seguida hasta ahora contra las órdenes religiosas y sobre todo lo estatuido en el proyecto.

Hace notar que las constituciones modernas las respetan, a lo menos como instituciones culturales.

Se muestra partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, lo cual beneficiaría al bajo clero.

El proyecto se declara—dice—no contra el clericalismo, plaga abominable, que nunca existió en España, sino más bien va en contra de la misma fe.

Responsabilidades y atribuciones del Presidente de la República

Censura, después, que se concedan indultos generales y no comparte el criterio de la comisión constitucional, acerca de las responsabilidades y prerrogativas que se atribuyen al Presidente de la República sobre la disolución de la Cámara.

Así mismo no le parece bien que se limite a seis años la duración del mandato presidencial.

Termina el Sr. ALVAREZ su magistral discurso dando vivas a la República.

Habla a continuación el Sr. ZU- LUETA (don Luis).

Reconoce los beneficios que la religión ha proporcionado a España. Cree que el presupuesto del clero debe nutrirse de una contribución voluntaria.

Opina que la política extremista antirreligiosa provocaría una guerra civil.

Defiende el derecho a la enseñanza que tiene la Iglesia y exhorta al Estado para que perfeccione los centros docentes.

Se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, siempre que se entienda la no intervención de la Iglesia en las funciones del Estado, no, si se entiende la independencia absoluta de aquella con respecto a éste.

Dice que el Estado nada tiene, ciertamente, que ver en lo que la Iglesia tiene de espiritual; pero sí en lo social.

Crece que la separación de la Iglesia y el Estado agrada al Vaticano, más que un Concordato que impida las intromisiones eclesiásticas en las leyes del Estado.

Al terminar su discurso es aplaudido.

El Sr. DE LOS RIOS contesta en un breve discurso; defiende el programa radical trazado en la nueva Constitución.

Al terminar, el presidente señor Besteiro levanta la sesión a la nueve de la noche.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos.

De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

La revolución de Portugal

Notas oficiales.—Reina tranquilidad. Noticias de algunos combates

Madrid, 28.—10 noche.

En la Embajada de Portugal facilitaron a la prensa algunas noticias oficiales sobre los sucesos de Lisboa y otras provincias.

Según las notas de la Embajada, ha quedado dominada totalmente la intenciona revolucionaria.

En todo el país reina tranquilidad.

Los sucesos en Lisboa

En Lisboa, unos grupos de rebeldes trataron de concentrarse en las torres de Ledras.

Las tropas del Gobierno sostuvieron con éstos un breve combate consiguiendo que se rindieran.

Otros grupos de paisanos y marineros trataron de asaltar la Escuela de Torpedos que existe en el Valle de Cebró.

En los hospitales han fallecido varios de los heridos que ingresaron.

El acto de anoche

Homenaje al poeta Villaespesa

En el Parque de Nicolás Salmerón, tuvo lugar anoche el homenaje al ilustre poeta almeriense Francisco Villaespesa.

El acto resultó brillante, más por lo que en sí significaba, que por la organización del mismo, bastante descuidada y hasta pésimamente llevada a cabo.

Pasemos, sin embargo, por alto los detalles y hagamos constar con satisfacción que el homenaje tuvo todas las características de una ofrenda de la ciudad al eximio poeta que tan alto ha sabido poner el nombre de España.

En la rotonda del Parque donde se eleva la estatua a Navarro Rodrigo, se había dispuesto una tribuna artísticamente adornada con flores que a la hora del acto aparecía invadida por un enorme gentío entre el que se veía las autoridades y buen número de personalidades de la capital.

Sentose el poeta rodeado de las bellísimas señoritas Lalá Romero, Aquilina Granados, María Victoria Abajo, Elena Pardo Gómez, Conchita Jiménez y Lina y Luisa Alemán, que representaban las siete musas del Parnaso.

Después de la lectura del acuerdo de la Corporación Municipal, por el que se nombra a Villaespesa hijo predilecto de la ciudad y se dispone la celebración del acto que se realizaba, el alcalde señor Granados Ruiz, hizo la ofrenda del homenaje, poniendo de relieve cual era la satisfacción con que Almería rendía el tributo de su admiración y cariño al glorioso vate.

La señorita Elena Pardo, entregó a Villaespesa un ramo de laurel y flores naturales, en tanto que el gentío tributaba al poeta una clamorosa ovación.

Habló después Villaespesa, y en frases entrecortadas por la emoción que le embargaba, dedicó un canto a la tierra que le vio nacer y a la raza latina cuyas glorias traspasaron el viejo continente para descubrir y civilizar un nuevo mundo.

Las palabras del poeta fueron acogidas por el gentío con una ovación cerrada, en la que el entusiasmo de sus paisanos se desbordaba en una manifestación de cariño inagotable.

Leyó después una sentida poesía de homenaje a Villaespesa don Salvador Aguirre, siendo muy aplaudido.

También leyó otra poesía, admirable, el poeta almeriense Sotomayor que oyó al final una clamorosa salva de aplausos y fué felicitado por cuantos se hallaban presentes.

El presidente de la Diputación, señor Jiménez Asensio, recitó asimismo una poesía, siendo también aplaudido.

Por último Villaespesa, habló nuevamente renovando su agradecimiento por el homenaje que se le tributaba y afirmando que para siempre llevará gravado en su corazón el recuerdo de esta noche.

Recitó después la sublime composición «Alma española», siendo el momento indescriptible como era la emoción que el poeta ponía en las brillantes estrofas.

## MADRID

Estalla una bomba en la Embajada de Portugal

No han sido cogidos los autores del hecho.—El Embajador y su esposa pudieron ponerse a salvo.

Madrid, 28-10 noche.

Esta tarde ha sido objeto de un criminal atentado la Embajada Portuguesa.

Unos desconocidos arrojaron a un patio una bomba, la cual, gracias a la rapidez con que al verla caer salieron las personas que se hallaban en el edificio, no ocasionó desgracia alguna personal.

Detalles

Sobre las cuatro de la tarde, estando el Embajador con su esposa en el despacho particular, vieron dos individuos que vestían con traje de mecánicos, que arrojaron una bomba.

El Embajador y su esposa salieron precipitadamente, ocurriendo a poco la explosión que fué enorme, y produjo una gran alarma en todo el vecindario.

Los Embajadores han resultado ilesos por milagro.

Los autores del atentado

Hasta ahora todas las pesquisas hechas para descubrir a los autores del atentado han sido infructuosas.

Se sospecha que los individuos que lo han cometido sean enemigos políticos.

Parece, por los señas que se han podido adquirir, que la policía conserva la ficha de uno de los individuos que ha cometido el criminal atentado.

## BARCELONA

La peste bubónica.—El Gobernador guarda la reserva y dice que no llegó a Barcelona.

Barcelona, 28.—Ha producido gran contrariedad que el ministro de la Gobernación señor Maura facilitase la noticia a la prensa de que se había declarado la peste bubónica en Hospitalet; pues el Gobernador había reunido a los directores de los periódicos encareciéndoles la reserva.

El Gobernador manifestó que el foco de la epidemia se había dominado totalmente y que carecía de importancia.

Dijo que sólo se trata de los hechos aislados que suelen ocurrir en los puertos, que como el de Barcelona, tienen mucho tráfico.

Añadió que no hay motivo de alarma, pues la epidemia no llegó a Barcelona.

Como el municipio de Hospitalet carecía de medios adecuados para combatir la terrible enfermedad epidémica, el Ayuntamiento de Barcelona facilitó esos medios con toda amplitud.

Elogió el Gobernador la actuación de los sanitarios.

## La revolución de Portugal

Notas oficiales.—Reina tranquilidad. Noticias de algunos combates

Madrid, 28.—10 noche.

En la Embajada de Portugal facilitaron a la prensa algunas noticias oficiales sobre los sucesos de Lisboa y otras provincias.

Según las notas de la Embajada, ha quedado dominada totalmente la intenciona revolucionaria.

En todo el país reina tranquilidad.

Los sucesos en Lisboa

En Lisboa, unos grupos de rebeldes trataron de concentrarse en las torres de Ledras.

Las tropas del Gobierno sostuvieron con éstos un breve combate consiguiendo que se rindieran.

Otros grupos de paisanos y marineros trataron de asaltar la Escuela de Torpedos que existe en el Valle de Cebró.

En los hospitales han fallecido varios de los heridos que ingresaron.

El acto de anoche

Homenaje al poeta Villaespesa

En el Parque de Nicolás Salmerón, tuvo lugar anoche el homenaje al ilustre poeta almeriense Francisco Villaespesa.

El acto resultó brillante, más por lo que en sí significaba, que por la organización del mismo, bastante descuidada y hasta pésimamente llevada a cabo.

Pasemos, sin embargo, por alto los detalles y hagamos constar con satisfacción que el homenaje tuvo todas las características de una ofrenda de la ciudad al eximio poeta que tan alto ha sabido poner el nombre de España.

En la rotonda del Parque donde se eleva la estatua a Navarro Rodrigo, se había dispuesto una tribuna artísticamente adornada con flores que a la hora del acto aparecía invadida por un enorme gentío entre el que se veía las autoridades y buen número de personalidades de la capital.

Sentose el poeta rodeado de las bellísimas señoritas Lalá Romero, Aquilina Granados, María Victoria Abajo, Elena Pardo Gómez, Conchita Jiménez y Lina y Luisa Alemán, que representaban las siete musas del Parnaso.

Después de la lectura del acuerdo de la Corporación Municipal, por el que se nombra a Villaespesa hijo predilecto de la ciudad y se dispone la celebración del acto que se realizaba, el alcalde señor Granados Ruiz, hizo la ofrenda del homenaje, poniendo de relieve cual era la satisfacción con que Almería rendía el tributo de su admiración y cariño al glorioso vate.

La señorita Elena Pardo, entregó a Villaespesa un ramo de laurel y flores naturales, en tanto que el gentío tributaba al poeta una clamorosa ovación.

Habló después Villaespesa, y en frases entrecortadas por la emoción que le embargaba, dedicó un canto a la tierra que le vio nacer y a la raza latina cuyas glorias traspasaron el viejo continente para descubrir y civilizar un nuevo mundo.

Las palabras del poeta fueron acogidas por el gentío con una ovación cerrada, en la que el entusiasmo de sus paisanos se desbordaba en una manifestación de cariño inagotable.

Leyó después una sentida poesía de homenaje a Villaespesa don Salvador Aguirre, siendo muy aplaudido.

También leyó otra poesía, admirable, el poeta almeriense Sotomayor que oyó al final una clamorosa salva de aplausos y fué felicitado por cuantos se hallaban presentes.

El presidente de la Diputación, señor Jiménez Asensio, recitó asimismo una poesía, siendo también aplaudido.

Por último Villaespesa, habló nuevamente renovando su agradecimiento por el homenaje que se le tributaba y afirmando que para siempre llevará gravado en su corazón el recuerdo de esta noche.

Recitó después la sublime composición «Alma española», siendo el momento indescriptible como era la emoción que el poeta ponía en las brillantes estrofas.

## Homenaje al poeta Villaespesa

En el Parque de Nicolás Salmerón, tuvo lugar anoche el homenaje al ilustre poeta almeriense Francisco Villaespesa.

El acto resultó brillante, más por lo que en sí significaba, que por la organización del mismo, bastante descuidada y hasta pésimamente llevada a cabo.

Pasemos, sin embargo, por alto los detalles y hagamos constar con satisfacción que el homenaje tuvo todas las características de una ofrenda de la ciudad al eximio poeta que tan alto ha sabido poner el nombre de España.

En la rotonda del Parque donde se eleva la estatua a Navarro Rodrigo, se había dispuesto una tribuna artísticamente adornada con flores que a la hora del acto aparecía invadida por un enorme gentío entre el que se veía las autoridades y buen número de personalidades de la capital.

Sentose el poeta rodeado de las bellísimas señoritas Lalá Romero, Aquilina Granados, María Victoria Abajo, Elena Pardo Gómez, Conchita Jiménez y Lina y Luisa Alemán, que representaban las siete musas del Parnaso.

Después de la lectura del acuerdo de la Corporación Municipal, por el que se nombra a Villaespesa hijo predilecto de la ciudad y se dispone la celebración del acto que se realizaba, el alcalde señor Granados Ruiz, hizo la ofrenda del homenaje, poniendo de relieve cual era la satisfacción con que Almería rendía el tributo de su admiración y cariño al glorioso vate.

La señorita Elena Pardo, entregó a Villaespesa un ramo de laurel y flores naturales, en tanto que el gentío tributaba al poeta una clamorosa ovación.

Habló después Villaespesa, y en frases entrecortadas por la emoción que le embargaba, dedicó un canto a la tierra que le vio nacer y a la raza latina cuyas glorias traspasaron el viejo continente para descubrir y civilizar un nuevo mundo.

Las palabras del poeta fueron acogidas por el gentío con una ovación cerrada, en la que el entusiasmo de sus paisanos se desbordaba en una manifestación de cariño inagotable.

Leyó después una sentida poesía de homenaje a Villaespesa don Salvador Aguirre, siendo muy aplaudido.

También leyó otra poesía, admirable, el poeta almeriense Sotomayor que oyó al final una clamorosa salva de aplausos y fué felicitado por cuantos se hallaban presentes.

El presidente de la Diputación, señor Jiménez Asensio, recitó asimismo una poesía, siendo también aplaudido.

Por último Villaespesa, habló nuevamente renovando su agradecimiento por el homenaje que se le tributaba y afirmando que para siempre llevará gravado en su corazón el recuerdo de esta noche.

Recitó después la sublime composición «Alma española», siendo el momento indescriptible como era la emoción que el poeta ponía en las brillantes estrofas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 28-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Libras	53'95
Francos	43'52
Dólares	11'09
Francos suizos	216'10
Liras	58'07

Cosas de toros

Como todos los años

Como todos los años sucede, también este, se han hecho circular los más absurdos «bulos». Primero se dijo que no venía Ortega; después se dijo que había seis toros cojos; más tarde que habían asaltado la plaza y de que en la ciudad las dos corridas, puesto en libertad los dos corridas, y ahora... ahora han hecho circular la especie de que «Carnicerito de Méjico» no viene...

En el expés que tiene la llegada a Almería a las 12 menos diez, llegarán hoy «Carnicerito de Méjico», Ricardo González y Alfredo Corrochano, que mañana estoquearán los seis novillos de don Augusto Perogordo, que hay en los corrales. Y hasta el año que viene, que, los desocupados invitarán noticias como todos los años.

DANIEL DE NÁJERA

Decretos de varios ministerios

Madrid 28, 8 noche. La «Gaceta» de hoy inserta entre otros los siguientes decretos: ESTADO: Se establece un acuerdo relativo al servicio militar entre España y Bolivia.

Encargando el despacho del ministerio de Estado, durante la ausencia del ministro, al subsecretario. FOMENTO: Disponiendo que ningún ingeniero de minas pueda obtener el ingreso en el cuerpo de ayudantes y dictando normas para el reingreso en el servicio activo del cuerpo.

INSTRUCCION: Disponiendo que se admitan hasta el día diez de septiembre las matriculas a los alumnos libres de la escuela de veterinaria.

Gran Palace Hotel LANJARÓN

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Balneario. Su dirección está a cargo del acreditado director de Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes. Está situado en el mismo Balneario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines. No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre trece y quince pesetas. En este Hotel está instalado el médico director del Balneario, Dr. Alvarez de Cienfuego, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-Lanjarón



Vapores fruteros

- DE -

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para BRISTOL y CARDIFF

El vapor «PENTHAMES» de la línea Golden Cross, cargará el 29 del corriente.

Para LONDRES

El vapor «JONGE ELISABETH» de la línea Middellandsche Zeevaart Cie., cargará el día 31 del corriente.

Para GLASGOW

El vapor «ALPERA» de la línea J. Bruce & C., cargará el 2 de Septiembre.

Para LONDRES

El vapor «ALFIERI» de la línea Adria cargará del 8/9 de Septiembre.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

Se vende

Por ausentarse su dueño una sala compuesta de un sofá, dos sillones, seis sillas, espejo, mesa de centro y otro mueble. Todo ello en buen uso. Darán razón: Méndez Núñez número 14.

Para la Feria

Se acaba de recibir una importante partida de jamones de Serón y Caniles. Embutidos de todas clases y quesos de las mejores marcas. Se sirven bocadillos y meriendas para los toros. Jamonería San Pedro, Castelar, 5 Almería.

La fiesta benéfica del Casino

La comisión organizadora de la fiesta benéfica que ha de celebrarse esta noche en el Casino, nos informa a última hora del éxito alcanzado en los donativos, cuya suma en metálico pasa de tres mil pesetas, siendo numerosos los artísticos objetos recibidos.

Es de esperar que el éxito culmine esta noche y la fiesta resulte tan brillante y productiva al fin benéfico, como hace suponer el entusiasmo de los organizadores.

De la Alcaldía

El Alcalde señor Granados manifestó ayer a los periodistas que la paralización de algunas obras municipales obedecía a la falta de asfalto pero que se reanudarán dentro de unos días.

Dió cuenta de haberse recibido una orden para habilitar el cuartel de la Misericordia para oficinas públicas.

Habló después del contrato de la casa para escuela en la calle de Granada y manifestó que realizaba gestiones para obtener alguna rebaja en el alquiler.

Por último expuso con referencia a un sueto publicado en un diario local que las cuentas del Ayuntamiento estaban en todo momento a disposición de quien quisiera verlas.

EXTRANJERO

Nuevo vuelo a América

Berlín, 28.—Mañana se propone salir un Zeppelin para efectuar un nuevo viaje a América Española. Llevará a bordo cuarenta y cinco pasajeros.

La ruta del Zeppelin le permitirá pasar por Madrid y por las islas Canarias.

De la Diputación

Dice el Presidente

El Presidente de la Diputación manifestó a los informadores que se iban a contratar las obras del camino de las Cuevas de los Medinas, ante el mal resultado que había dado el sistema hasta ahora adoptado, en lo que se refiere al trabajo de los obreros.

CAFÉS Navajo  
Avenida de la República, 4. Almería  
Teléfono, 1-8-0

Nordenfeldske

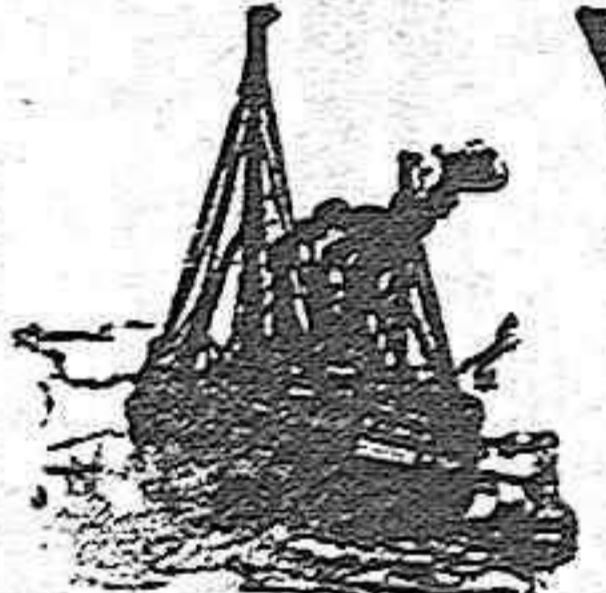
SERVICIO REGULAR PARA LONDRES  
Saldrá de ALMERIA del 31 de Agosto al día 1.º de Septiembre el rápido vapor frutero

BRUSE-JARL

directamente para LONDRES.  
Aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Informarán sus agentes,  
HIJOS DE M. CONDEMINAS  
Avenida de la República, 26.  
Teléfono 2 6-7

Vapores fruteros



Compañía Naviera  
"SOTA Y AZNAR"

El magnífico vapor

'ALONA MENDI'

Saldrá de este puerto el día 28 corriente tomando uva con destino al mercado LIVERPOOL

Dampfschiffahrts-Gesellschaft "NEPTUN"

El magnífico buque a motor

« BESSEL »

saldrá de este puerto del 2/3 Septiembre próximo admitiendo carga con destino al mercado de HULL

El magnífico vapor

« KRONOS »

saldrá de este puerto del 8/9 Septiembre próximo tomando carga con destino al mercado de BREMEN.

Estos buques han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes Agentes en Almería  
SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLÉN

¡Señoras!

Lurbe Rico

ESPECIALISTA EN LA ONDULACIÓN PERMANENTE

Nuevo sistema de ondulación «EUREKA»  
Mariana Pineda, 19, (antes Real)  
Almería

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11  
ALMERIA

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6  
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Malas digestiones  
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el  
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALUX)



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Dr. Domingo Artes Guirado

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Notas marítimas

Movimiento de buques  
Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

- ADMITIDOS  
Vapor alemán «Gilgente», de Amburgo, con carga general.  
Idem italiano «Budora», de Málaga, con idem idem.  
Idem noruego «Cary», de Valencia, con idem idem.  
Idem español «Delfín», de Melilla, con idem idem y pasajeros.
- DESPACHADOS  
Vapor alemán «Gilgente», para Marsella, con ga, con carga general.  
Idem alemán «Procida», para Londres, con frutas.  
Idem italiano «Budora», para Marsella, con carga general.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (4)

¡Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSÉ DOUILLET

ción del personal cuando, de pronto, entró en el comedor un delegado inglés. Reclamó su gorra al camarero; pero éste no le entendía. Entonces el primer viajero, que hablaba inglés, se levantó, y, devolviéndole la gorra a su propietario, le dijo algunas palabras explicativas de gratitud, y gozoso de poder hablar en su idioma natal con alguien, se dispuso a entablar un diálogo con su interlocutor. Mas en este instante llegó precipitadamente en busca del delegado semita muy acentuado y característico. Se acercó, dijo algunas palabras al delegado y se lo llevó. No habían acabado los viajeros su sopa, cuando penetraron en el restaurante los agentes de la T. G. P. U. (la Checa ferroviaria) luciendo el uniforme de la gendarmería, y arrastra-

ron, bajo la mirada espantada de los concurrentes, al viajero que había encontrado la gorra del inglés.

En la estación inmediata, el desgraciado abandonó el tren bajo la custodia de algunos chequistas.

¿Qué le ocurrió? ¿Cuál habrá sido su destino?

Yo, testigo de esta escena, creí ignorarlo siempre. ¡Pero, el mundo es tan pequeño y los caprichos de la suerte tan grandes!

Poco después fui yo arrestado también y encarcelado por la Guépú en la prisión de Butyrki, en Moscú, y allí pude conocer el epílogo de este suceso.

El detenido en el restaurante había sido inculcado (en virtud del párrafo 66 del Código penal soviético) de espionaje en provecho de un Estado extranjero.

Milagrosamente no fué fusilado en el acto; pagó su «delito» con una reclusión de tres años en un campo de concentración, en la isla Solovetzky, cerca de Arkángel.

Ahi tenéis un hombre castigado por haber sido cortés, por azar, con un desconocido. He ahí la sanción de un hombre condenado por crimen de «buena crianza» hacia un extranjero.

No se trata de casos aislados, no. Yo he tenido ocasión de encontrar en la cárcel con algunas personas condenadas por haber entablado relaciones con extranjeros».

Elijo, al paso, algunos hechos, pero volveré sobre la materia cuando me toque hablar de los calabozos soviéticos y del terror que en ellos reina todavía.

Un ejemplo: tratase de un *chouffeur*, simple obrero judío, que hablaba el yodisch o yiddisch, y que confesó haber figurado por convencimiento en el seno del bolcheviquismo. En 1925 estuvo afecto, en calidad de «mecánico adjunto», a un circuito de coches automóviles. Pues bien; este sujeto, estando de servicio, se permitió dirigir personalmente la palabra, quiero decir, sin valerse de intérprete oficial, a un *chouffeur* alemán. El agente de Guépú, presente a la terrible osadía, tomó explicación de aquel infeliz, que sufrió tres años de reclusión en el campo de deportación de la isla Solovetzky.

En otro caso advertiremos circunstancias aún más imprevisas; esta vez fueron desgraciados protagonistas un hombre de las milicias rojas, o dígame polizonte soviético, en Moscú, y su esposa, que tenía a su cargo el fregado de la vajilla en la Embajada alemana, en el número 10 del Léontiewky Péroulók.

Una noche, terminado su servicio, el miliciano se trasladó, a las once, a la Embajada, donde recogió a su mujer, y con la que pasó el resto de la velada, como un legítimo esposo que era.

A las nueve de la mañana siguiente, cuando se despedía de su esposa y ganaba la calle, los agentes de la Guépú le detuvieron para encerrarle en el inmueble número 2 de la Checa, en la Lubianka, de donde fué trasladado a la cárcel de Butyrki. Allí le encontré.

Me refirió su historia. En vano rogó al juez de instrucción que examinara sus pasaportes, para que en ellos comprobase cómo era cierto que aquella mujer era su esposa, y, por tanto, él su marido «titular y legítimo». En mi tiempo, es decir, en febrero de 1926, fué condenado a cinco años de reclusión, que debía cumplir en un campo de concentración. A principios de marzo le vi partir para Kem, en demanda de la isla de Solovetzky.

Vengo omitiendo nombres propios para no perjudicar a personas que siguen en poder de los Soviets. Conviene que se sepa.

Afortunadamente, puedo hoy puntualizar nombre y dirección de otra víctima, que, por suerte suya, ha abandonado el territorio de la U. R. S. S. Voy a hablar de un súbdito letón, prisionero, como yo, en Butyrki y canjeado contra agentes soviéticos detenidos en Letonia.

Este desdichado compañero de calabozo me escribió en enero de 1927 para anunciarme su libertad y para referirme lo ocurrido después de mi marcha en la cárcel de Butyrki, con

motivo de la visita de una Delegación obrera belga al establecimiento.

La carta dice así: «Nuestro amigo X... sigue tan belicoso como siempre. Por haberse atrevido a hablar en francés con la Delegación belga estuvo a punto de sufrir un duro castigo, del que le pudimos salvar merced a una amenaza de plante.

»Por el mismo procedimiento escapé de la celda de castigo, donde me querían encerrar, y aun lo intentaron, por haberme permitido conversar con la delegación de «librepensadores alemanes».

No puedo nombrar a la persona que mantuvo ese diálogo con la Delegación obrera de Bélgica: vive aún en Rusia...

Pero, en cambio, me pongo enteramente a disposición de cada uno de los miembros no comunistas de la mencionada Delegación para proporcionarles cuantos detalles apegan sobre la conversación aludida, y hasta, si preciso fuera, enseñarles la fotografía, de aquel individuo, para convencerlos de hasta qué punto han sido engañados por el Gobierno soviético.

Por lo que toca a la persona, firmante de la carta, a que antes me he referido, es el ex prisionero de la celda número 10 de la prisión Butyrki; artista decorador, Eugenio Carlos Smidt, habitante en Letonia,

y cuya dirección exacta es: Riga.—Calle Palasta, 4.

Pero hay un sector, un grupo de individuos en la U. R. S. S. que no son comunistas y que, por su situación especial, se ven obligados a ponerse en contacto con los extranjeros. Son los *sabios rusos*, muchos de los cuales son mundialmente conocidos y llevan nombres ilustres. No es posible escamotear tales figuras a la mirada de los viajeros cultos... Es, además, necesario a los Soviets ostentarlos para convencer al mundo de que la intelectualidad rusa, no sólo no protesta contra la tiranía soviética, sino que, por el contrario, se muestra altamente satisfecha del régimen bolchevique.

¿Cómo se logra aherrojar de tal modo la opinión y comprar la aquiescencia de estos hombres? ¡Cuán cobardemente!... Estos hombres tienen una familia, una esposa, hijos o padres que en manos del tirano comunista no son sino rehenes...

El destino, la vida de esta familia puede depender de una palabra imprudente o poco meditada. ¿Qué hacer? El intelectual ruso no comunista prefiere eludir, por cualquier medio, las preguntas indiscretas de algún colega occidental.

La famosa V. O. Q. S.—Sociedad para la Unión cultural con el Extranjero—y al frente de la cual se encuentra la compañera Kamenév obtiene de esta vergonzosa explotación

VIDA RELIGIOSA

**Santos de hoy, sábado**  
 La Desollación de San Juan B.—Santos Icaas, Pablo, Sabina, Cándida, Hipacio Andrés, mrs.; Eutimio, Adolfo y Mederico, cfs.; Sebbo, rey; Basila y Sabina, vírgens.; Ntra. Sra. Salud de los Enfermos.

**Santos de mañana, domingo**  
 XIV de Pentecostés.—Sta. Rosa de Lima, Santos Félix, Adaneto, Gaudencia, Bonifacio y Tecla, mrs.; Pamaquillo, Fentino, Fido y Pedro, cfs.; Bononio, ab.; Pelayo, rso y Silvano, mrs.

**Jubiléo Circular**  
 Hoy en Santo Domingo.  
 Mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor las nueve y el ejercicio de la tarde coetanea a las seis.

**A la Patrona**  
 Continúa en la Iglesia de Santo Domingo un solemne Septenario a la Santísima Virgen del Mar, Patrona de la Ciudad.  
 Por la mañana, a las nueve, misa cantada

y por la tarde a las siete el ejercicio.

**Adoración Nocturna**  
 Esta noche, corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno tercero «San José».

**Horario de Misas en los días festivos**  
 A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.  
 A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.  
 A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas, Santo Domingo y Sagrado Corazón.  
 A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.  
 A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y San José.  
 A las ocho. En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrado, san Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.  
 A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y san Juan.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrado, san Pedro, san Sebastián, San Roque, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón.  
 A las nueve y cuarto. En la Catedral y en san José.  
 A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.  
 A las diez. En santo Domingo, Santiago San Antonio y san Juan.  
 A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.  
 A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.  
 A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.  
 A la una a ne Sa Pedro.

18.36. El Trio Iberia interpretará un escogido programa.  
 19.00. Cierre de la Estación.  
 21.00. Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cotización de mercancías, valores y monedas.  
 21.05. La Orquesta de la Estación interpretará un bonito programa musical.  
 22.00. Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.  
 22.05. Recitación de poesías de los mejores poetas americanos, por la actriz Rosa Cotó.  
 22.20. Audición de discos.  
 24.00. Cierre de la Estación.

T. S. H.

Programas para hoy  
 Barcelona. EAJ 1 348,8 7 1/2 kw., 860 kiloc.  
 17.30. Apertura de la Estación.  
 18.00. Cotizaciones de mercancías.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial  
 Publica el del martes 25 de agosto.  
 Decreto del Ministerio de la Gobernación devolviendo a los Instituciones provinciales de Higiene su antigua organización y dando normas sobre los mismos.

—Varios edictos de la Diputación provincial. Uno de ellos anunciando se saquen a oposición las plazas de practicantes de la Beneficencia provincial, que se encuentran vacantes en la actualidad.  
 —Edictos judiciales.  
 —Edictos municipales del pueblo de Macael.

tonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sábhez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.  
 Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

**Buen negocio**  
 Lo obtiene el individuo que emplea el ACAROL para curarse los picores.

Notas deportivas

**Pelota**  
 Hoy, sábado tendrá lugar en el Frontón Moderno, un interesante partido de pelota entre las afamadas parejas Vicente y Andrés García contra Facorro y Jiménez.  
 En este partido se disputará un premio en metálico, concedido por el Ayuntamiento.  
 El partido empezará a las seis menos cuarto de la tarde y constará de 60 tantos.

Noticias

**Se alquila**  
 un almacén en la Rambla de Belén.  
 Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

**Telegramas y telefonemas detenidos**  
 En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:  
 Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, An-

ORNAJELA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos \* Á los tísicos

Á los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALMERIA

Servicio Médico-Farmacéutico

**MEDICINA GENERAL**  
 (Consulta de 3 a 6)  
 D. Antonio Villaespesa Quintana  
 Mariana Pineda 51 (antes Real)

**ENFERMEDADES DERMOVENEREAS**  
 (Consulta de 10 a 12)  
 D. Eusebio Navacerrada  
 (Plaza de San Sebastián, 6, principal)

**TOCOLOGÍA**  
 (Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6)  
 D. Juan J. Giménez Ganga-Argüelles  
 Méndez Núñez, 12

**ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN**  
 (Consulta de 3 a 5)  
 D. Gonzalo Ferri  
 Terriza, 31

**PRACTICANTE**  
 (Consulta de 5 a 6)  
 D. Antonio Herrera  
 Alcalde Muñoz, 6

**FARMACIA**  
 Avenida de la República, 53-A.  
 D. M. Martínez Sicilia



Una joya

por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"

Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnico, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia

Su uso constituye el mayor signo de distinción.

VULCAIN

La Independencia

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

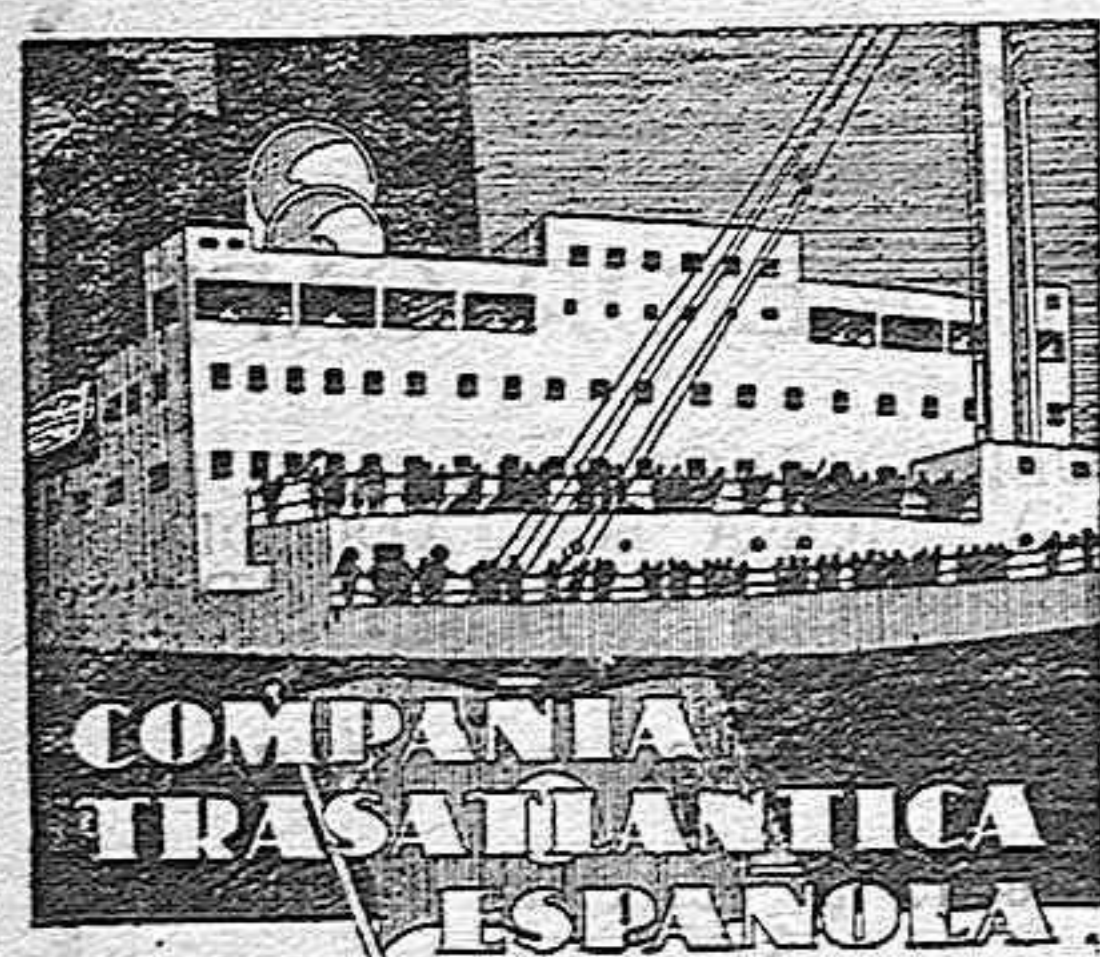
En Almería, un mes.	0 50	etas
En el resto de la península, un trimestre.	15 00	>
Extranjero, un trimestre.	0 10	>
Número del día.	0 20	>
Número atrasado.	0 20	>

Esquelas mortuorias y de aniversario

Ed.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 >	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 >	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 >	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 >	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 >	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales  
 NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Lea usted todos los días "La Independencia"



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)  
 VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor

Argentina

Am: Los salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.  
 Pa a y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el vapor MAGALLANES  
 Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
 Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26  
 Consignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

Horario de trenes en Almería

**CORREO REGULAR**, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.  
**CORREO REGULAR** (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.  
 Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalcientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.  
 Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

Sulfatadora Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacenes de ferretería

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, nits sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Úlceras, Sabañones, Escoldidos, Quemaduras, etc con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa

UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO



Desde hace más de 40 años la SOLUCION POUTAUBERGE ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.

L. Poutauberge, París y todas farmacias.

MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las de Dr. PIZA de Barcelona y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medallas de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Única preparación y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias Corporaciones científicas y reconocidos médicos han presentado el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos la «BIBLIOTECA PATRIA» puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes—quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Meditelo y suscríbase a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.  
 Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don . . . . . domiciliado en . . . . . calle . . . . . núm. . . . . provincia de . . . . . desde contribuir a la salvación de la cultura española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la pornografía que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria). con la cuota anual de 36 pesetas, a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente

Firma (bien legible)